

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

Extracto núm. 165592 del acuerdo de La Concejala-Delegada de Desarrollo Local, doña Beatriz Roldán Calletano, de fecha 30 de agosto de 2024 por el que se convoca el Certamen Nacional de Pintura Juan Roldán del Ayuntamiento de El Viso del Alcor.

BDNS (Identif.): 783227.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/783227>

Primero. *Participantes.*

El Certamen es de ámbito nacional e internacional, pudiendo concurrir al mismo, todos/as los/as artistas de nacionalidad española o extranjeros, mayores de 18 años que lo deseen.

Segundo. *Finalidad.*

La convocatoria tiene la finalidad de la concesión del Premio de Pintura «Juan Roldán».

Tercero. *Bases reguladoras.*

Las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 171, de fecha 3 de septiembre del 2024.

Cuarto. *Cuantía.*

Se otorgarán un total de dos premios:

- Primer premio de 3.500 (tres mil quinientos euros).
- Segundo premio de 1.500 (mil quinientos euros).

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*

En un plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

Sexto. *Otros.*

La solicitud deberá ir acompañada de la documentación descrita en las Bases Reguladoras.

En El Viso del Alcor a 2 de septiembre de 2024.—La Concejala-Delegada de Desarrollo Local, Beatriz Roldán Calletano.